

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-030/2025

**SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA
TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE**

ACTA DE FALLO

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-030/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00 horas** del día **12 de noviembre de 2025**, declara formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-030/2025**, convocada para la contratación de los “**Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00 horas** del día **12 de noviembre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-030/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Scitum, S.A. de C.V.
2	TIC Defense, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Scitum, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	TIC Defense, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación Económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Scitum, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	TIC Defense, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Cinthya Guadalupe Velázquez Arguello, Jefa de Departamento de Auditoría Informática**, por el **Mtro. Roberto Cristian Archer Aguirre, Subdirector de Seguridad Informática**, avalada por la **Mtra. Cecilia Calderón Ortega, Directora de Seguridad y Control Informático**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los servicios, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/3055/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Scitum, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

2	TIC Defense, S.A. de C.V.	CUMPLE
---	---------------------------	--------

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. Del licitante que **CUMPLE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria. -----

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria-----

De conformidad con lo señalado en las fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única**, se desprende que la oferta presentada por el licitante que se lista a continuación, obtuvo la siguiente puntuación: -----

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	TIC Defense, S.A. de C.V.	58.00	CUMPLE Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que no resultó susceptible de evaluarse económicamente -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, el licitante que no resultó susceptible de evaluarse económicamente para la partida única, es: -----

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO
1	Scitum, S.A. de C.V.	Oferta técnica

III.- Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria; la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios No Aceptables -----

Se **verificó** que la **suma del (Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3)**, correspondiente al **importe mínimo antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, fuera un **Precio Aceptable**, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTE	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1	TIC Defense, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para la **partida única**, del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, obteniendo lo siguiente:-----

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	TIC Defense, S.A. de C.V.	40.00

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para la **partida única**, por el licitante evaluado económicamente, son los siguientes: --

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	TIC Defense, S.A. de C.V.	58.00	40.00	98.00

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta Desechada -----

Derivado del **resultado obtenido** de la **evaluación técnica**, se desprende que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHA**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Scitum, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” para la partida única , con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida única, ejercicio fiscal 2026**, al **licitante TIC Defense, S.A. de C.V.**, conforme a la **cantidad mínima y máxima de servicios** que podrán solicitarse como se detallan en el **numeral 1.2: Tipo de Contratación** de la convocatoria y que se señalan a continuación: -----

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EVENTOS MÍNIMOS	CANTIDAD DE EVENTOS MÁXIMOS
PRUEBAS CONTROLADAS DE RESILIENCIA TECNOLÓGICA	4	9

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL DE SERVICIOS (A)	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL DE SERVICIOS (B)
1	IA.3. SERVICIO ESPECIALIZADO DE DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE TRÁFICO EN INTERNET.	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

2	IA.6 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS PARA AMENAZAS AVANZADAS CON TECNOLOGÍA THREAT HUNTING	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000
3	IB.4. DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DE IDENTIDAD (ITDR)	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000

Asimismo, para los siguientes servicios no se establecen mínimos ni máximos:

- IA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN ANTISPAM Y SEGURIDAD PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.
- IA.2. SERVICIO DE BLINDAJE FRENTE A ATAQUES MASIVOS DE TRÁFICO DIGITAL.
- IA.4. SERVICIO DE DEFENSA Y CONTROL DE APLICACIONES WEB.
- IA.5. SERVICIO ADMINISTRADO DE MONITOREO DE TRÁFICO DE RED CON CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO.
- IB.1. SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE AMENAZAS EN ACTIVOS TECNOLÓGICOS.
- IB.2. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD.
- IB.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES.
- IIA.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- IIB.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES.
- IIIA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE CONCIENTIZACIÓN A USUARIOS FINALES.

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2026, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que la **suma del (Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3), correspondiente al importe mínimo antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única, resultó** ser un **Precio Aceptable**; sin embargo, algunos de los conceptos ofertados resultaron ser **Precios No Aceptables**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica**, en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refirió entre otras cosas lo siguiente: -----

“En caso de que el Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A. resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que con la presentación de la oferta económica los Licitantes aceptan dicha consideración.” -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

En ese contexto, se **adjudica** el **contrato** considerando los precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los precios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **TIC Defense, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 175). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado TIC Defense, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B y C** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **26 de noviembre de 2025**, a **partir** de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **27 de noviembre de 2025**, en un **horario** de **9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 20 de noviembre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el **día 27 de noviembre de 2025**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. ----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123, 124, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ina.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **5 de diciembre de 2025**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. ----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. ----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los servicios a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIN DEL ACTA

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425706
HASH:
88A2E38D44F90508D0F641578B27DF73885D832C4B8733
2A5F9DDFC9A9C9FEED

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425706
HASH:
88A2E38D44F90508D0F641578B27DF73885D832C4B8733
2A5F9DDFC9A9C9FEED

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425706
HASH:
88A2E38D44F90508D0F641578B27DF73885D832C4B8733
2A5F9DDFC9A9C9FEED

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425706
HASH:
88A2E38D44F90508D0F641578B27DF73885D832C4B8733
2A5F9DDFC9A9C9FEED

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425706
HASH:
88A2E38D44F90508D0F641578B27DF73885D832C4B8733
2A5F9DDFC9A9C9FEED

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, Subdirectora de Adquisiciones, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025

“SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)			4.1. inciso b)	4.1. inciso c)		4.1. inciso d)	4.1. inciso e)		4.1. inciso f)
1	Scitum, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2, 3 y 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande empresa (folio 12)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta (folio 13)	
2	TIC Defense, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00001 al 00005)	Sí cumple (folio 00006)	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00010)	Sí cumple (folio 00011)	Sí cumple (folio 00012)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de forma conjunta con otro licitante (folio 00013)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025
“SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-030/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425705
HASH:
5B3407AD49F4829F94EEE1B59A922EA603F60697401B54
6126519D29B28BD0D6

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425705
HASH:
5B3407AD49F4829F94EEE1B59A922EA603F60697401B54
6126519D29B28BD0D6

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425705
HASH:
5B3407AD49F4829F94EEE1B59A922EA603F60697401B54
6126519D29B28BD0D6

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425705
HASH:
5B3407AD49F4829F94EEE1B59A922EA603F60697401B54
6126519D29B28BD0D6

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425705
HASH:
5B3407AD49F4829F94EEE1B59A922EA603F60697401B54
6126519D29B28BD0D6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Cinthya Guadalupe Velázquez Arguello**, Jefa de Departamento de Auditoría Informática, por el **Mtro. Roberto Cristian Archer Aguirre**, Subdirector de Seguridad Informática, avalada por la **Mtra. Cecilia Calderón Ortega**, Directora de Seguridad y Control Informático; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados mediante el **Oficio INE/UTSI/3055/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 3055 / 2025

Ciudad de México, 11 de noviembre del 2025

Lic. María del Rocio Paz Guerrero
Jefa de Departamento de Licitaciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En atención al oficio **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/188/2025** y en alcance al similar **INE/UTSI/3044/2025** relacionado con la **Licitación Pública Nacional Presencial No.LP-INE-030/2025**, convocada para la contratación de los **“Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que se encuentran vigentes y el numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas de la convocatoria”

No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple/ no cumple
1	SCITUM, SA DE CV	No Cumple
2	TIC DEFENSE, SA DE CV	Cumple

Derivado de la revisión a la documentación presentada por la empresa **Scitum, S.A. de C.V.**, correspondiente al numeral **5.1.9 IB.1 “Servicio Integral de Monitoreo y Análisis de Amenazas en Activos Tecnológicos”**, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, en el cual se señala lo siguiente:

...[“La prestación del servicio **Integral de Monitoreo y Análisis de Amenazas en Activos Tecnológicos** debe

- Para acreditar la calidad, seguridad de la información, continuidad de las operaciones y niveles del servicio, se requiere que el **“LICITANTE”** cuente con las siguientes certificaciones vigentes: ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2022, ISO 37001:2016, ISO 22301:2019 e ISO/IEC 20000-1:2018 en al menos seis (6) de los siguientes procesos:
 - Forense Digital
 - Centro de Operaciones de Redes y Seguridad “NOC” y “SOC” con Detección, Análisis y Respuesta Gestionada “MDR” para la atención con el Equipo de Respuesta ante Emergencia Informáticas
 - Inteligencia de Análisis de Información Digital
 - Análisis de Ciberseguridad en Entornos de Nube
 - Mesa de Ayuda Especializada en la Atención y Gestión de Incidentes de Seguridad de la información
 - Análisis y Monitoreo Externo de la Información para el Alertamiento de Riesgos y Ciber amenazas
 - Gobierno de Seguridad y Cumplimiento Normativo
 - Protección Digital de la Identidad Corporativa mediante el Análisis de Ciber amenazas

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 3055 / 2025

Debiendo ser incluido como parte de la propuesta técnica, este requisito es de carácter obligatorio para considerarse como solvente.”...

Del análisis efectuado, se constató que las certificaciones presentadas por el Licitante (ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2022, ISO 37001:2016, ISO 22301:2019 e ISO/IEC 20000-1:2018), no acreditan de manera específica ni suficiente seis (6) de los procesos requeridos.

Total de Procesos Acreditados	Detalle
4 de 6 procesos acreditados parcialmente completos	- SOC/NOC (parcial, sin MDR) - Gobernanza y cumplimiento normativo (27014 / antisoborno / continuidad) - Análisis de Ciberseguridad en la Nube (27017) - Evaluación de Vulnerabilidades (20000-1)

En consecuencia, aunque la empresa presentó un conjunto de certificaciones internacionales vigentes y reconocidas, **estas no cumplen de manera integral con lo solicitado** en los numerales antes citados, por lo que **no se acredita el cumplimiento técnico del requisito relativo a las normas aplicables en al menos seis (6) procesos establecidos.**

Respecto al Numeral 7 “Personal Especializado Requerido”, establece lo siguiente:

...[“El “LICITANTE” debe comprobar que cuenta con especialistas calificados para la prestación del servicio, mismos que deben participar tanto en la etapa de implementación como en la etapa de operación del servicio.

*El “LICITANTE”, como parte de su propuesta, deberá presentar toda la documentación que cumpla con todo lo solicitado en el apartado: **Cantidad y Requisitos** de la Tabla 14 del personal especializado para garantizar la continuidad, operaciones, administración y calidad de los servicios requeridos, con base en el rol a desempeñar, debiendo ser incluido como parte de la propuesta técnica, **este requisito es de carácter obligatorio para considerarse como solvente”...***

Del análisis efectuado, se constató que **los perfiles especializados no cumplen con la totalidad de certificaciones requeridas en la Tabla 14**, de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	Perfil	Certificaciones Faltantes
1	Administrador del proyecto	COBIT 5 Foundation Examination Líder Auditor ISO/IEC 22301 Líder Auditor ISO/IEC 27001 Líder Auditor ISO/IEC 27002 Líder Auditor ISO/IEC 27701
2	Arquitecto de Servicios de Ciberseguridad	CRISC - Certified in Risk and IS Control Certified ISO/IEC 27001 LEAD AUDITOR Certified ISO/IEC 27032 LEAD CYBERSECURITY MANAGER
3	Líder en Servicios de Ciberseguridad	CRISC - Certified in Risk and IS Control CISA - Certified Information Systems Auditor CDPSE - Certified Data Privacy Solutions Engineer
4	Especialista en la Ejecución de Análisis de Vulnerabilidades y Hackeo Ético	Red Team Operator EC Council-Certified Ethical Hacker Master CompTIA Security + Certified ISO/IEC 27032 Lead Cybersecurity Manager OPSA-Certified OSSTMM 3.0Professional Security Analyst Offensive Security Wireless Professional OSWP GIAC Penetration Tester Certification GPEN GIAC Web Application Penetration Tester (GWAPT)
5	Especialista en la implementación del SGSI	Auditor Líder en ISO 22301
6	Especialista en las herramientas del SOC	OPSA-Certified OSSTMM 3.0Professional Security Analyst CEH Certified Ethical Hacker (EC-Council) CHFI Computer Hacking Forensic Investigator EC-Council Certified Incident Handler Líder Auditor ISO/IEC 27002

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTSI / 3055 / 2025

En virtud de lo anterior, y con base en la documentación revisada, se determina que la empresa **Scitum, S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos de carácter obligatorio para considerarse como solvente, establecidos en el Anexo Técnico, por lo que no resulta apta para continuar en el proceso de evaluación conforme a los criterios previstos en la convocatoria.

Asimismo, el resultado de la evaluación técnica determinó que únicamente el participante **TIC DEFENSE, S.A. de C.V.** cumplió con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, por lo que es el único susceptible de ser evaluado mediante la tabla de puntos y porcentajes, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Licitante:	Rubro	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
TIC DEFENSE, SA DE CV	I	45.00 puntos	22
	II		18
	III		12
	IV		6
		Puntos Obtenidos	58 puntos

Con fundamento a lo citado anteriormente y derivado del análisis efectuado en la evaluación técnica por puntos y porcentajes realizada a la empresa TIC DEFENSE, S.A. de C.V., se determinó que obtuvo una calificación total de cincuenta y ocho (58) puntos, resultando que se acredita el cumplimiento técnico requerido conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica de los licitantes.

Finalmente, respecto de la documentación soporte que se comparte, se proporciona el código de integridad SHA-256 el cual garantiza su inalterabilidad, como se observa a continuación:

Nombre del archivo	Código de Integridad (SAH256)
TIC Defense Dictamen de Evaluación Técnica Pts y Pctjs.pdf	409789D4CB44F9C0874C5D3EB37EA4A940B5A5BD37002B8FC0C7436E0DCBAFFD
Evaluación Técnica Pts y Pctjs_Resiliencia.pdf	139129810BFEB646D1A299F38419D4A3EB450C3AF5CC84726A62135A30279BFF

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Cecilia Calderón Ortega

Directora de Seguridad y Control Informático

Firma como responsable de la validación de la información:

Mtro. Roberto Cristian Archer Aguirre
Subdirector de Seguridad y Control Informático
Dirección de Seguridad y Control Informático

C.c.e.p. Dra. Claudia Arlett Espino. - Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. - Presente.

Mtro. José Alberto Pérez de Acha. - Encargado de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Nacional Electoral. - Presente.

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

FIRMADO POR: ARCHER AGUIRRE ROBERTO CRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419857
HASH:
4CC10FB0B2D8AE646769B45178B1D0AD371D2074A20454
9EF7EBDF9F8482F21B

FIRMADO POR: CALDERON ORTEGA CECILIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419857
HASH:
4CC10FB0B2D8AE646769B45178B1D0AD371D2074A20454
9EF7EBDF9F8482F21B

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Dirección de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-030/2025**, para la contratación del servicio / a adquisición: **Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	TIC Defense, S.A de C.V.
	Subrubro I	24	22
I.A. Capacidad de los Recursos Humanos	I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	3	3
	El LICITANTE deberá acreditar la experiencia del personal propuesto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, NUMERAL 7, con el fin de demostrar que dicho personal cuenta con la experiencia requerida, así como con el cumplimiento de las obligaciones normativas, de responsabilidad profesional y de seguridad social, mediante la presentación de la documentación probatoria correspondiente a cada uno de los perfiles solicitados, en las cantidades establecidas, conforme a lo siguiente:		
	• Acreditar al menos tres años de experiencia en funciones similares a los perfiles requeridos mediante Currículum vitae donde se especifique la experiencia y contar con al menos cinco cartas de recomendación de integrantes del equipo propuesto emitidas por empresas anteriores. • Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA) • Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE.		
	Personas (perfiles) requeridos:		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam		
	Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC		
	Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad		
	Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad		
	I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	7	7
	El LICITANTE deberá acreditar las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, NUMERAL 7 , mediante la presentación de la documentación probatoria correspondiente a los siguientes perfiles:		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting		
	Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC		
	Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.		
	Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad		
	Requiriendo lo siguiente:		
	Título profesional o cédula profesional.		
	Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas.		
	I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS	2	2
	El LICITANTE deberá acreditar carta de ser partner y/o distribuidor específicamente en las soluciones donde se solicita conforme al Anexo Técnico, así como el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones que serán administradas establecidos en el Anexo Técnico NUMERAL 7, de los siguientes perfiles:		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam		
	Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting		
	Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC		
	Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad		
I.B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.	2	2
	Se otorgarán puntos al LICITANTE que demuestre contar con la capacidad económica suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a este procedimiento. Para tal efecto, deberá presentar la siguiente documentación: • Declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. • Última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al último mes inmediato anterior al presente procedimiento. Dichos documentos deberán acreditar que los ingresos del LICITANTE son equivalentes entre el 10% al 20% del monto total de su propuesta económica. Las declaraciones presentadas deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o, en su caso, de la institución bancaria receptora. Si se entregan en formato electrónico, deberán incluir el sello digital de recibido como comprobante de su validez.		
	I.B.2.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO.	8	8
	El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con los recursos de equipamiento especializados necesarios para garantizar la operación efectiva de los servicios objeto del presente procedimiento, conforme a los siguientes requerimientos: 1. Equipamiento. Contar con un sistema de mesa de ayuda, licenciado o con derechos de autor, basado en al menos 10 prácticas de ITIL.		
	2. Infraestructura. Presentar la relación detallada de las herramientas que integrará los servicios del Centro de Operaciones de Ciberseguridad "SOC" del LICITANTE, evidenciando la capacidad para garantizar los niveles de servicio.		
I.C.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	3. Reconocimientos y/o acreditaciones. Se deberá demostrar que cuenta con niveles de especialización y de madurez importantes mediante la evidencia de la acreditación especializada en el SOC y/o seguridad o ciberseguridad del LICITANTE por organismos públicos y/o privados. 4.		
	Subrubro IC		
	IC.1.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	0.1	0
	Con el fin de acreditar la participación de personas con discapacidad, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación: • Copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente a los trabajadores con discapacidad, con una antigüedad mínima de seis meses previos a la fecha de presentación de la proposición. • Relación de trabajadores con discapacidad, indicando nombre completo, número de seguridad social y antigüedad laboral. • Constancia oficial que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, conforme a lo establecido en el artículo 2, fracción XXI, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. • Constancia adicional que acredite que el LICITANTE cuenta con personal con discapacidad en una proporción igual o superior al 5% de la totalidad de su plantilla laboral.		
	Subrubro ID		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

I.D.- PARTICIPACIÓN DE MIPYMES	Apartado I.D.1.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento	0.9	0
	Con el fin de acreditar la participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica vinculados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación: • Documento oficial expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que acredite el registro, patente o autorización correspondiente, relativo a la innovación tecnológica aplicada a los bienes relacionados con la prestación del servicio licitado. • El documento presentado no deberá tener una antigüedad mayor a cinco años contados a partir de la fecha de emisión		
I.E.- EQUIDAD DE GÉNERO	Subrubro IE		
	I.E.1.- Prácticas de igualdad de género.	1	0
	Con el fin de acreditar la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género, el LICITANTE participante deberá presentar la documentación correspondiente que respalde el cumplimiento de este criterio. Se otorgará puntaje al LICITANTE que acredite haber aplicado prácticas de igualdad de género, mediante certificación vigente emitida por autoridades u organismos facultados para tal efecto, conforme a lo previsto en el artículo 34, fracción XI, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en los términos establecidos en el Decreto de reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2014.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro IIA		18	18																																																																																																																																																																																																																																																						
II.A.- EXPERIENCIA.	II.A.1. Experiencia en Proyectos Similares	10	10																																																																																																																																																																																																																																																						
	Se evaluará la experiencia del LICITANTE en la prestación de “SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”, con base en la evidencia documental que acredite su participación en proyectos de naturaleza similar. Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deberán ser acompañados de un escrito libre en el que se detalle la vigencia de cada documento y el tiempo devengado. La evaluación se realizará conforme a los siguientes lineamientos: - El número de años que “EL LICITANTE” ha realizado Servicios Administrados de Seguridad de la Información de la misma naturaleza del objeto el presente procedimiento de contratación. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales y de contratos y/o pedidos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. - La documentación probatoria podrá presentarse testada, en relación a aquella información sensible (por ejemplo, el precio, medidas de seguridad, etc.) y que no sea objeto de la evaluación. - No se considerarán en la evaluación documentación evidencia de la cual no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente al solicitado en el presente procedimiento de contratación. - La contabilización de experiencia es por tiempo, por lo que se computarán el número de meses que haya prestado el servicio de la siguiente forma: <table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="24">EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJACIÓN</th></tr><tr><th colspan="2"></th><th colspan="12">2018</th><th colspan="12">2019</th></tr><tr><th>Contrato/Meses</th><th></th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th></tr><tr><td>Contrato 1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Contrato 2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Contrato 3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>El 3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> MeSES para Puntuación: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 No se computarán para el cálculo de experiencia contratos y/o pedidos cuyos meses sean comprendidos en el mismo periodo fiscal de un ejercicio, es decir, experiencia empalmada.			EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJACIÓN																										2018												2019												Contrato/Meses		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Contrato 1																																							Contrato 2																																							Contrato 3																																							El 3																																								
		EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																							
		2018												2019																																																																																																																																																																																																																																											
Contrato/Meses		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																				
Contrato 1																																																																																																																																																																																																																																																									
Contrato 2																																																																																																																																																																																																																																																									
Contrato 3																																																																																																																																																																																																																																																									
El 3																																																																																																																																																																																																																																																									
II.B.- ESPECIALIDAD.	Subrubro IIB																																																																																																																																																																																																																																																								
	II.B.1 Especialidad certificada del LICITANTE.	8	8																																																																																																																																																																																																																																																						
	El LICITANTE deberá acreditar su especialidad en la prestación de servicios con características y condiciones similares a las del objeto del presente contrato, mediante la presentación de copias legibles de contratos de servicios celebrados con entidades públicas y/o privadas. Para efectos de la evaluación: - Se considerará el número de contratos presentados y la naturaleza de los servicios ofrecidos en cada uno de ellos. - Los contratos deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Se evaluará un mínimo de 2 y un máximo de 10 contratos. Contratos adicionales a ese número no incrementarán el puntaje.																																																																																																																																																																																																																																																								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

III.A.- METODOLOGÍA	Subrubro III A	12	12
	III.A.1- Metodología para la prestación del servicio	5	5
	El LICITANTE deberá presentar un diagrama de arquitectura de la solución propuesta, así como un documento técnico detallado con la metodología que se utilizará para la toma de la operación actual, implementación y puesta en marcha de los nuevos servicios de seguridad, conforme a los tiempos, formas y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico. El documento deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:		
	a) Metodología para asegurar la implementación y migración exitosa de los servicios, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.		
	b) Propuesta de continuidad operativa durante el periodo de instalación, garantizando que ningún usuario de "EL INSTITUTO" sufrirá interrupciones en el servicio.		
	c) Estrategias técnicas para preservar la continuidad del servicio y evitar interrupciones para los usuarios finales.		
	d) Documentación de la fase de transición , incluyendo acciones conjuntas con el proveedor actual durante la implementación.		
	e) Plan de análisis y mitigación de riesgos , considerando que cualquier afectación a la continuidad de los servicios será responsabilidad del LICITANTE adjudicado.		
	La metodología deberá estar alineada con marcos y buenas prácticas reconocidas internacionalmente, incluyendo: • NIST Cybersecurity Framework (gestión, detección y respuesta a incidentes, análisis forense digital, red team, entre otros). • PMBOK para la gestión de proyectos. • ITIL para la operación del servicio, incluyendo al menos los siguientes procesos: • Gestión de incidentes • Gestión de niveles de servicio • Gestión de la configuración • Gestión de eventos • Gestión de problemas • Gestión de requerimientos • Gestión de mesa de ayuda		
III.B.- PLAN DE TRABAJO	Subrubro III B		
	Apartado III.B.1.- Plan de Trabajo	5	5
	El LICITANTE deberá incluir en su propuesta un documento detallado del plan de trabajo para la toma de operación e implementación del servicio, el cual deberá ajustarse en tiempo y forma a lo establecido en el Anexo Técnico. El plan de trabajo deberá cumplir con los siguientes lineamientos:		
	a) Estar basado en la metodología del PMI (Project Management Institute) .		
	b) Estar alineado y reflejar la metodología presentada por el LICITANTE para la ejecución del servicio.		
	c) Estar calendarizado		
	d) Incluir Hitos		
	e) Estar orientado a entregables		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

	f) Incluir los siguientes elementos: • Fase de Inicio • Fase de Planeación • Fase de Ejecución • Fase de Monitoreo y Control • Fase de Cierre		
	Adicionalmente, el plan deberá estar firmado autógrafamente por el Project Manager (PM) responsable, mediante carta bajo protesta de decir verdad , en la cual se manifieste que revisó, avaló y se compromete a administrar el contrato conforme al contenido del plan propuesto.		
III.C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Subrubro III C		
	III.C.1.- Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (ORGANIGRAMA).	2	2
	Con el fin de acreditar la organización estructural de los recursos humanos asignados al proyecto, el LICITANTE deberá incluir en su propuesta un organigrama específico para la toma de operación, implementación y migración de los servicios. Dicho organigrama deberá ser robusto y reflejar la suficiencia y adecuación del personal propuesto para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio y la continuidad operativa para los usuarios finales de "EL INSTITUTO" . Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación: a) Organigrama que describa la cantidad total de personal asignado a la implementación y operación de los servicios, indicando los roles que correspondan al 100% con los perfiles especializados establecidos en la TABLA 14: ROLES Y CAPACIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO, así como cualquier personal adicional que el LICITANTE considere necesario incorporar.		
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.		6	6
IV.A.1.- Cumplimiento de los contratos.	El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de los contratos que prestó para acreditar la especialidad solicitados en el rubro 2 de la presente Tabla. Para efectos de evaluación, el LICITANTE deberá: • Anexar, por cada contrato o pedido presentado, el documento que acredite la cancelación o liberación de la garantía de cumplimiento, o en su defecto, una manifestación expresa de satisfacción por parte del cliente contratante, en la que se confirme el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones derivadas del contrato. • Asegurarse de que todos los documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos presentados estén concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • No se permitirá la duplicidad de copias de un mismo contrato		
Puntos acreditables por propuesta técnica		60 PUNTOS	58.0 PUNTOS

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
LIC. CINTHYA GUADALUPE VELAZQUEZ ARGUELLO JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INFORMATICA	MTRO. ROBERTO CRISTIAN ARCHER AGUIRRE SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INFORMATICA	MTRA. CECILIA CALDERON ORTEGA DIRECTORA DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMATICO

FIRMADO POR: VELAZQUEZ ARGUELLO CINTHYA
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419757
HASH:
D60A00160CECEE74ABCC3F7FC0F2E3E7CD7FA5D0192C3C
3C32A62D315652966E

FIRMADO POR: ARCHER AGUIRRE ROBERTO CRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419757
HASH:
D60A00160CECEE74ABCC3F7FC0F2E3E7CD7FA5D0192C3C
3C32A62D315652966E

FIRMADO POR: CALDERON ORTEGA CECILIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419757
HASH:
D60A00160CECEE74ABCC3F7FC0F2E3E7CD7FA5D0192C3C
3C32A62D315652966E

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro I.A.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
El LICITANTE deberá acreditar la experiencia del personal propuesto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, NUMERAL 7, con el fin de demostrar que dicho personal cuenta con la experiencia requerida, así como con el cumplimiento de las obligaciones normativas, de responsabilidad profesional y de seguridad social, mediante la presentación de la documentación probatoria correspondiente a cada uno de los perfiles solicitados, en las cantidades establecidas, conforme a lo siguiente: Acreditar al menos tres años de experiencia en funciones similares a los perfiles requeridos mediante Currículum vitae donde se especifique la experiencia y contar con al menos cinco cartas de recomendación de integrantes del equipo propuesto emitidas por empresas anteriores. Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA) Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE. Personas (perfiles) requeridos: Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera: Como máximo se otorgarán 3 puntos en este subrubro, que cumplan con el perfil y los requisitos establecidos.				
I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL				Puntos Obtenidos
Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite la totalidad de las personas que cumplan con la experiencia mediante Currículum vitae y 6 o más cartas de recomendación de integrantes del equipo propuesto emitidas por empresas anteriores.				3
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite la totalidad de las personas que cumplan con la experiencia mediante Currículum vitae y cinco cartas de recomendación de integrantes del equipo propuesto emitidas por empresas anteriores.				
No se otorgarán puntos al LICITANTE que no acredite la totalidad de las personas con la experiencia requerida.				
Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas. Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad Requiriendo lo siguiente:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
• Título profesional o cédula profesional. • Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <u>TIC Defense, S.A de C.V.</u> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas, solicitado en la convocatoria: A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 854-856, Páginas 1709-1713. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 860-865, Página 1721-1731. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 859, Página 1719. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernética presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 857- 858, Páginas 1715 y 1717. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <u>TIC Defense, S.A de C.V.</u> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, solicitado en la convocatoria: A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 867-869 Páginas 1735-1739. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. – vf.pdf", Folio 873-878, Paginas 1747-1757. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 872; Página 1745. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 870-871, Páginas 1741- 1743. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <u>TIC Defense, S.A de C.V.</u> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting solicitado en la convocatoria: A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 880-882 Páginas 1761-1765.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting, presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. – vf.pdf", Folio 886-891, Paginas 1773-1783. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting, presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 885, Página 1771. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Threat Hunting, presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 883-884, Páginas 1767- 1769. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, solicitado en la convocatoria: Primer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 893-895, Páginas 1787-1791. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 899-904, Páginas 1799-1809. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 898 Página 1797. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 896-897, Páginas 1793-1795. Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 905-906, Páginas 1811-1813.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 910-915, Páginas 1821-1831. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 909- Página 1819. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 907-908, Páginas 1815-1817. Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - vf.pdf", Folio 916-927, Páginas 1833-1855 B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 00922-00927, Páginas 1845 - 1855. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 921 Página 1843. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 919-920, Páginas 1839-1841. Cuarto Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 928-930, Páginas 1855-1857. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 934-939, Páginas 1869-1879.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 933 Página 1867. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 931-932, Páginas 1864-1865. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <u>TIC Defense, S.A de C.V.</u> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, solicitado en la convocatoria: Primer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 941-943, Páginas 1883-1887. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - vf.pdf", Folio 947-952, Páginas 1895-1905. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - vf.pdf", Folio 946-946, Página 1893. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 944-945, Páginas 1889-1891. Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 953-955, Páginas 1907-1911. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 959-964, Páginas 1919-1929.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 958 Página 1917. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 956-957, Páginas 1913-1915. Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 965-976, Páginas 1931-1935. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 971-976, Página 1943-1953. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 970- Página 1941. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 968-969, Páginas 1937-1939. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad, solicitado en la convocatoria Primer Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 978-980, Páginas 1957-1961. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 984-989, Páginas 1969-1979. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 983 Página 1967.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro I.A.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Puntos convocatoria	3	Puntos obtenidos	3.00
D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 981-982, Páginas 1963-1965. Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante al presentar que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la capacidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 990-992, Páginas 1981-1985. B) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de al menos 5 cartas de recomendación, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 996-1001, Página 1993-2003. C) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa de la Identificación oficial vigente (Ejemplo: INE, PASAPORTE, CÉDULA), archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 995 Página 1991. D) Acredita, el licitante que el personal designado para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC presenta información completa del Alta ante el IMSS a nombre del LICITANTE, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 993-994, Páginas 1987-1989.				

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
El LICITANTE deberá acreditar las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, NUMERAL 7, mediante la presentación de la documentación probatoria correspondiente a los siguientes perfiles: Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1020, Página 2041.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Google Sec Ops (sin vigencia), Google Threat Intelligence (sin vigencia), OSCP 7 abril 2021 (sin vigencia), OSSTMM 3.0 Professional Security Analyst May 2021 (Sin vigencia), Folio 1023, 1024, 1025 y 1027, Páginas 2047,2049, 2051, 2055. - Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1033-1034, Páginas 2067, 2069. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Harmony Email And Collaboration - March 05, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V. Folio 1035, 1036, Pag 2071, 2073 EC-Council Certified Incident Handler 3 may 2024 a 31 may 2027; TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1037-1038 Pag 2074, 2077 Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24) TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1039-1040 Pag 2079, 2081 - Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1045, 1046 y 1047; Páginas 2091, 2093, 2095. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", SentineOne: Singularity Complete (6 may 2024 al 6 may 2028), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1048-1049; Pag 2097, 2099 Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1050 Pag 2101 - Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC Primer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1045, 1055; Página 2111. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Google Sec Ops (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1056 Pag 2113; EC-Council Certified Incident Handler 3 abril 2019 a 1 may 2026; TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1057-1058, Pag 2115, 2117; Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24), TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1059, Pag 2119. Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC. A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1045, 1062, 1063, 1964; Páginas 2125, 2127, 2129. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf",Google Sec Ops (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1065 Pag 2131; CompTIA Security+ (16 sep 24 al 16 sep 27), Folio 1066, 1067, Pag 2133, 2135; Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24) TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1068; Pag 2137 Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC. A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1073, 1075 Páginas 2147-2151. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Google Sec Ops (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1076, Pag 2153; EC-Council Certified Incident Handler .3 may 2024 a 31 may 2027; TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1077-1078; Pag 2155, 2157; Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24), TIC Defense, S.A de C.V.; Folio 1079; Pag 2159. Cuarto Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC. A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1083, Página 2167.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Google Sec Ops (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1084, Pag 2169; CompTIA Security+ 22 jun 24 al 22 jun 27), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1085-1086, Pag 2171, 2173, Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 24), TIC Defense, S.A de C.V. - Folio 1087, Pag 2176 - Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad - Primer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad. A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1092-1094, Paginas 2185-2189. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf",Harmony Email And Collaboration - January 16, 2025 (sin vigencia), Harmony SASE, March 26, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1095 al 1099, Pag 2091 al 2199, SentiOne: Singularity Complete (7 Marzo 2024 al 7 marzo 2028), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1102 al 1103, Pag 2205 al 2207, Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 2024), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1110, Pag 2221. - Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad. tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1115-1116, Páginas 2231-2233. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Harmony Email And Collaboration - January 16, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V. - Folio 1117, Pag 2235, SentiOne: Singularity Complete (13 nov 2024 al 13 nov 2028), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1124 al 1125, Pag 2249 al 2251 Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 2024), TIC Defense, S.A de C.V. - Folio 1131, Pag 2265 - Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad , tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1135-1136, Páginas 2273-2275. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Harmony Email And Collaboration - January 15, 2025 (sin vigencia), Enero 27, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1137, 1138, Pag 2277, 2279, SentiOne: Singularity Complete (21 junio 2024 al 21 jun 2028), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1144 al 1145, Pag 2291 al 2293, Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 2024), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1152, Pag 2307 • Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad • Primer Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1156-1157, Páginas 2315-2317. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Harmony Email And Collaboration - January 15, 2025 (sin vigencia), Enero 27, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1161, 1162, Pag 2325, 2327, SentiOne: Singularity Complete, (27 junio 2024 al 27 jun 2028), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1168 al 1169, Pag 2339 al 2243, Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 2024), TIC Defense, S.A de C.V., Folio 1176, Pag 2355. • Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con la presentación de Título y/o cedula profesional para Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1180-1181, Páginas 2363-2365. B) Acredita el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto de acuerdo con la presentación de Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas para Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Harmony Email And Collaboration - January 15, 2025 (sin vigencia), Enero 15, 2025 (sin vigencia), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1161, 1162, Pag 2325, 2327, SentiOne: Singularity Complete, (15 junio 2024 al 15 jun 2028), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1189 al 1190, Pag 2381 al 2383, CompTIA Security+(6 ene 23 al 1 jun 26), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1197, 1198, Pag 2397, 2399, Auditor Líder ISO/IEC 27002:2022 (24 feb 2024), TIC Defense, S.A de C.V.. Folio 1199, Pag 2401				
Requiriendo lo siguiente:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.2.- COMPETENCIA Y HABILIDADES	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
• Título o cédula profesionales. • Certificados y/o cursos vigentes que acrediten las competencias técnicas requeridas. Como máximo se otorgarán 7 puntos por este apartado. La asignación del puntaje se realizará conforme a los siguientes criterios, siempre y cuando las 12 personas cuenten con título y/o cédula de manera obligatoria. • Se otorgarán 7 puntos al LICITANTE que acredite a las 12 personas que cumplan con las certificaciones y al menos 3 años de experiencia mediante el cumplimiento con curriculum y certificaciones, según aplique conforme al perfil. • Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que acredite 12 personas que cumplan con las certificaciones y al menos 2 años de experiencia mediante el cumplimiento con curriculum y certificaciones, según aplique conforme al perfil. • Se otorgará 3 puntos al LICITANTE que acredite 12 personas que cumplan con las certificaciones y al menos 1 años de experiencia mediante el cumplimiento con curriculum y certificaciones, según aplique conforme al perfil. Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <u>TIC Defense, S.A de C.V.</u> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro.				

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
El LICITANTE deberá acreditar carta de ser partner y/o distribuidor específicamente en las soluciones donde se solicita conforme al Anexo Técnico, así como el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones que serán administradas establecidos en el Anexo Técnico NUMERAL 7, de los siguientes perfiles: Acredita el licitante carta de ser partner y/o distribuidor, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - de acuerdo con Folio 1205-1207; Páginas 2413-2417. • Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en amenazas cibernéticas, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 1209 al 1214, Pag 2421 al 2431, Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1215 al 1219, Pag 2433 al 2441. • Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología de Anti-Spam, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 1221 al 1225, Pag 2445 al 2453, Diplomas y/o Constancias, TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1226 al 1230, Pag 2455 al 2463.
- Un (1) Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Tecnología Threat Hunting, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 1232 al 1237, Pag 2467 al 2477, Diplomas y/o Constancias, TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1238 al 1240, Pag 2479 al 2483.
- Cuatro (4) Ingenieros de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC
 - Primer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1242 al 1247 Pag 2487 al 2497 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1248 al 1251 Pag 2499 al 2505
- Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1252 al 1256 Pag 2507 al 2515 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1257 al 1260 Pag 2517 al 2523.
- Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1261 al 1266 Pag 2525 al 235 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1267 al 1270 Pag 2537 al 2543.
- Cuarto Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en Monitoreo y Análisis de Eventos de Seguridad Informática SOC, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1271 al 1274 Pag 2545 al 2551 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1275 al 1278 Pag 2553 al 2559.
- Tres (3) Ingenieros de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.
 - Primer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1280 al 1285 Pag 2563 al 2573 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1286 al 1301 Pag 2575 al 2605.
- Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1302 al 1306 Pag 2607 al 2615 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1307 al 1322 Pag 2617 al 2647.
- Tercer Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad.
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en las herramientas de la operación de la infraestructura de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1323 al 1327 Pag 2649 al 2657 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1328 al 1343 Pag 2659 al 2689.
- Dos (2) Ingenieros de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad
- Primer Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad.
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1345 al 1352 Pag 2693 al 2707 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1353 al 1368 Pag 2709 al 2739
- Segundo Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad.
- A) Acredita, el licitante las competencias y habilidades del personal propuesto, de acuerdo con el dominio técnico del personal propuesto en las soluciones para Ingeniero de soporte con experiencia en servicios de ciberseguridad, tiene la habilidad y experiencia comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Curriculum TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1369 al 1373 Pag 2741 al 2749 Diplomas y/o Constancias TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 1374 al 1391 Pag 2751 al 2785.

Como máximo se otorgarán 2 puntos por este apartado. La asignación del puntaje se realizará conforme al cumplimiento integral de los requisitos establecidos. Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que presente la totalidad de la información requerida, conforme a lo siguiente:

I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS.	Puntos Obtenidos
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite carta de ser partner y/o distribuidor específicamente en las soluciones donde se solicita conforme al Anexo Técnico y comprobar que las 12 personas cumplen con el dominio técnico de las herramientas y servicios requeridos por cada perfil mediante el cotejo con el curriculum, diplomas y/o constancias, según aplique conforme al perfil.	2
Se otorgará 1 punto al LICITANTE que solo acredite a las 12 personas que cumplen con el dominio técnico de las	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

herramientas y servicios requeridos por cada perfil mediante el cotejo con el curriculum, diplomas y/o constancias, según aplique conforme al perfil. No se otorgarán puntos en este apartado al LICITANTE que no cumpla con todos los requisitos anteriores en su totalidad.		
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro que acredite con carta de ser partner y/o distribuidor específicamente en las soluciones donde se solicita conforme al Anexo Técnico, y comprobar que las 12 personas cumplen con el dominio técnico de las herramientas y servicios requeridos por cada perfil mediante el cotejo con el curriculum, diplomas y/o constancias, según aplique conforme al perfil, solicitado en la convocatoria A) Acredita, el licitante con carta de ser partner y/o distribuidor específicamente en las soluciones donde se solicita conforme al Anexo Técnico, comprobable para la gestión de este tipo de proyectos, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica IA1-IA2-IA3-00001-00129.PDF", de acuerdo con lo siguiente: B) Acredita, el licitante que las 12 personas cumplen con el dominio técnico de las herramientas y servicios requeridos por cada perfil mediante el cotejo con el curriculum, diplomas y/o constancias, según aplique conforme al perfil, solicitado en la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro.		

Subrubro I.B Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Se otorgarán puntos al LICITANTE que demuestre contar con la capacidad económica suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a este procedimiento. Para tal efecto, deberá presentar la siguiente documentación: Declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. Última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al último mes inmediato anterior al presente procedimiento. Dichos documentos deberán acreditar que los ingresos del LICITANTE son equivalentes entre el 10% al 20% del monto total de su propuesta económica. Las declaraciones presentadas deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o, en su caso, de la institución bancaria receptora. Si se entregan en formato electrónico, deberán incluir el sello digital de recibido como comprobante de su validez. Como máximo se otorgarán 2 puntos por este subrubro, siempre que el LICITANTE acredite que sus ingresos son equivalentes entre el 10% al 20% del monto total de su propuesta económica.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

I.B.1.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	Puntos Obtenidos
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite que sus ingresos son equivalentes al 20% o superior con el ejercicio fiscal del año 2024 o con la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al último mes inmediato anterior al presente procedimiento.	2.0
Se otorgarán 1.5 puntos al LICITANTE que acredite que sus ingresos son equivalentes al 15% al 19.99% con el ejercicio fiscal del año 2024 o con la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al último mes inmediato anterior al presente procedimiento.	
Se otorgarán 1 punto al LICITANTE que acredite que sus ingresos son equivalentes al 10% al 14.99% con el ejercicio fiscal del año 2024 o con la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al último mes inmediato anterior al presente procedimiento.	
No se otorgarán puntos al LICITANTE que acredite que sus ingresos son equivalentes menos al 10%	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

De acuerdo con la siguiente tabla se asignan 2 puntos a **TIC Defense, S.A. de C.V.**

No.	Nombre de la empresa	Ingresos	Se considerará monto de la oferta de "El Licitante", el monto de presupuesto máximo de la	20% del Monto de la oferta	15% del Monto de la oferta	10% del Monto de la oferta	Notas
1	Scitum, S.A. de C.V.	3,546,435,384.00	71,618,112.00	14,323,622.40	10,742,716.80	7,161,811.20	
2	TIC Defense, S.A. de C.V.	70,217,893.00	230,895,960.00	46,179,192.00	34,634,394.00	23,089,596.00	

Empresa licitante: _ TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro B.2.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
El LICITANTE deberá demostrar que cuenta con los recursos de equipamiento especializados necesarios para garantizar la operación efectiva de los servicios objeto del presente procedimiento, conforme a los siguientes requerimientos: Equipamiento. Contar con un sistema de mesa de ayuda, licenciado o con derechos de autor, basado en al menos 10 prácticas de ITIL. Infraestructura. Presentar la relación detallada de las herramientas que integrará los servicios del Centro de Operaciones de Ciberseguridad "SOC" del LICITANTE, evidenciando la capacidad para garantizar los niveles de servicio.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Reconocimientos y/o acreditaciones. Se deberá demostrar que cuenta con niveles de especialización y de madurez importantes mediante la evidencia de la acreditación especializada en el SOC y/o seguridad o ciberseguridad del LICITANTE por organismos públicos y/o privados.

Como máximo se otorgarán **8 puntos** por este subrubro.

I.B.2.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS DE EQUIPAMIENTO.	Puntos Obtenidos
Se otorgarán 8 puntos al LICITANTE que acredite al menos en su mesa de ayuda 13 o más prácticas basadas en ITIL mediante carta y/o factura del fabricante comprobable y el cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones.	8.0
Se otorgarán 6 puntos al LICITANTE que acredite al menos en su mesa de ayuda 12 prácticas basada en ITIL mediante carta y/o factura del fabricante comprobable y el cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones.	
Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite al menos en su mesa de ayuda 11 prácticas basada en ITIL mediante carta y/o factura del fabricante comprobable y el cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones.	
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite al menos en su mesa de ayuda 10 prácticas basada en ITIL mediante carta y/o factura del fabricante comprobable y el cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones.	
No se otorgarán puntos al LICITANTE que acredite menos 10 prácticas basada en ITIL de su mesa de ayuda mediante carta y/o factura del fabricante comprobable y el no cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones.	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria, al presentar información completa **de al menos en su mesa de ayuda 13 prácticas basada en ITIL mediante carta y/o factura del fabricante comprobable** y el cumplimiento de los puntos 2 Infraestructura y 3 Reconocimientos y/o acreditaciones, archivo "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 01463 al 1473, página 2929 –al 2949 y Número de Certificado por CREST (International) Ltd TDE171130E30.

Subrubro I.C PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V.	Puntos convocatoria	0.1	Puntos obtenidos	0.00
Rubro I.C.1.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.				

Con el fin de acreditar la participación de personas con discapacidad, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación:

- **Copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, correspondiente a los trabajadores con discapacidad, con una antigüedad mínima de **seis meses previos** a la fecha de presentación de la proposición.
- **Relación de trabajadores con discapacidad**, indicando nombre completo, número de seguridad social y antigüedad laboral.
- **Constancia oficial** que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, conforme a lo establecido en el **artículo 2, fracción XXI, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Rubro I.C.1.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	Puntos convocatoria	0.1	Puntos obtenidos	0.00
Constancia adicional que acredite que el LICITANTE cuenta con personal con discapacidad en una proporción igual o superior al 5% de la totalidad de su plantilla laboral. Como máximo se otorgará 0.1 puntos por este subrubro.				
I.C.1.- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.			Puntos Obtenidos	
Se otorgarán 0.1 puntos al LICITANTE que presente en su totalidad la documentación requerida que acredite el cumplimiento de este rubro.			0	
No se otorgarán puntos al LICITANTE que omite presentar , de forma parcial o total, la documentación solicitada.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.				
No se asignan puntos toda vez que el licitante presenta escrito en la que indica que no cuenta con personal con discapacidad en la plantilla de empleados, archivo Documento TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, folio 01474, Página 2951.				

Subrubro I.D.- PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Rubro I.D.1.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento	Puntos convocatoria	0.9	Puntos obtenidos	0.00
Con el fin de acreditar la participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica vinculados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación: - Documento oficial expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que acredite el registro, patente o autorización correspondiente, relativo a la innovación tecnológica aplicada a los bienes relacionados con la prestación del servicio licitado. - El documento presentado no deberá tener una antigüedad mayor a cinco años contados a partir de la fecha de emisión. Como máximo se otorgarán 0.9 puntos por este subrubro.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Rubro I.D.1.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento	Puntos convocatoria	0.9	Puntos obtenidos	0.00
I.D.1.- Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de este procedimiento				Puntos Obtenidos
Se otorgarán 0.9 puntos al LICITANTE que presente la documentación oficial emitida por el IMPI que acredite el cumplimiento de este rubro. No se otorgarán puntos al LICITANTE que omite presentar, de forma parcial o total, la documentación solicitada.				0
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: No se asignan puntos toda vez que el licitante presenta escrito en la que indica que no cuenta con el Documento oficial expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), archivo Documento TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, folio 01475, Página 2953.				

Subrubro I.E.- EQUIDAD DE GÉNERO

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub Subrubro I.E.1.- Prácticas de igualdad de género.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Con el fin de acreditar la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género, el LICITANTE participante deberá presentar la documentación correspondiente que respalde el cumplimiento de este criterio. Se otorgará puntaje al LICITANTE que acredite haber aplicado prácticas de igualdad de género, mediante certificación vigente emitida por autoridades u organismos facultados para tal efecto , conforme a lo previsto en el artículo 34, fracción XI, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres , y en los términos establecidos en el Decreto de reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre de 2014 .				
I.E.1.- PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.				PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgará 1 punto al LICITANTE que presente la certificación oficial que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, emitida por las autoridades o entidades competentes.				0
No se otorgarán puntos al LICITANTE que omite presentar el certificado correspondiente.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. , NO ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitado en la convocatoria:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub Subrubro I.E.1.- Prácticas de igualdad de género.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
No se asignan puntos toda vez que el licitante presenta escrito en el que declara que no cuenta con la certificación oficial que acredite la aplicación de políticas y practicas de igualdad de género, archivo Documento TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, folio 01476, Página 2955.				

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro IIA

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Subrubro II.A.1. Experiencia en Proyectos Similares	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Se evaluará la experiencia del LICITANTE en la prestación de “SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”, con base en la evidencia documental que acredite su participación en proyectos de naturaleza similar.																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar contratos, convenios, pedidos u órdenes de trabajo celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deberán ser acompañados de un escrito libre en el que se detalle la vigencia de cada documento y el tiempo devengado.																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
La evaluación se realizará conforme a los siguientes lineamientos:																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
- El número de años que “EL LICITANTE” ha realizado Servicios Administrados de Seguridad de la Información de la misma naturaleza del objeto el presente procedimiento de contratación. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales y de contratos y/o pedidos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. - La documentación probatoria podrá presentarse testada, en relación a aquella información sensible (por ejemplo, el precio, medidas de seguridad, etc.) y que no sea objeto de la evaluación. - No se considerarán en la evaluación documentación evidencia de la cual no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente al solicitado en el presente procedimiento de contratación. - La contabilización de experiencia es por tiempo, por lo que se computarán el número de meses que haya prestado el servicio de la siguiente forma:																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
<table><tr><td></td><td colspan="36">EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTUACIÓN</td></tr><tr><td></td><td colspan="12">2018</td><td colspan="12">(...)</td><td colspan="12">2022</td></tr><tr><td>Contrato/Meses</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td>Contrato 1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Contrato 2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Contrato 3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(...)</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Meses para Puntuación</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td><td>/</td></tr></table>						EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTUACIÓN																																					2018												(...)												2022												Contrato/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Contrato 1																																				Contrato 2																																				Contrato 3																																				(...)																																				Meses para Puntuación	/	/	/	/	/	/	/	/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	/	/	/	/	/	/	/
	EJEMPLO DE VERIFICACIÓN DE PUNTUACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	2018												(...)												2022																																																																																																																																																																																																																																																																											
Contrato/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																																																																																																		
Contrato 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Contrato 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Contrato 3																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
(...)																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Meses para Puntuación	/	/	/	/	/	/	/	/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	/	/	/	/	/	/	/																																																																																																																																																																																																																																																																		
Para efectos de acreditar este subrubro “EL LICITANTE” deberá acreditar experiencia en la prestación del servicio objeto de la presente contratación con instituciones públicas de carácter federal, estatal o municipal y/o empresas privadas, siendo cuando menos de 2 (dos) años de experiencia para la asignación de puntos, para tal efecto se considerará el o los contratos o pedidos celebrados con entes gubernamentales y/o empresas privadas durante el periodo del 2018 al 2025, a nombre de “EL LICITANTE”, debidamente formalizados, con sus anexos completos y firmados por todas las partes involucradas. Los puntos se otorgarán de la siguiente manera:																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán 10 puntos al LICITANTE que acredite cinco años de experiencia.	10
Se otorgarán 8 puntos al LICITANTE que acredite cuatro años de experiencia.	
Se otorgarán 6 puntos al LICITANTE que acredite tres años de experiencia.	
Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite dos años de experiencia.	
No se otorgarán puntos al LICITANTE que acredite menos de un año de experiencia.	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **TIC Defense, S.A de C.V.**, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria,
al presentar información completa que acredita al menos cinco años de experiencia en proyectos similares, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf **Folio 1478, Página 2959**

IT ERA, S.A. de C.V.

CPS-18-2018

1 año 5 meses

1 de marzo de 2018-

15 de agosto de 2019

Folio 01480 - 01510

Página 2963 - 3023

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE-DRM-AD-22/19

2 años 8 meses

16 de agosto de 2019 -

15 de abril de 2022

Folio 1511 - 01776

Página 3025 - 3555

ACSELCO, S.A. DE C.V.

CPS-15-2020

10 meses

15 de abril de 2022

15 de marzo de 2023

Folio 01777 - 01806

Página 3557 - 3615

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

LPNE-DAF-SRMS-293/2023

10 meses

24 de noviembre de 2023

30 de septiembre de 2024

Folio 01807 - 01897

Página 3617 - 3797

Experiencia 5 años 10 meses

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA		
			Desde	Hasta	Total años			Desde	Hasta	Total Meses
1	CPS-18-2018	IT ERA, S.A. de C.V.	01/03/18	15/08/19	1	4	SI	01/03/18	15/08/19	17
2	SRE-DRM-AD-22/19	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	16/08/19	15/04/22	3	3	SI	16/08/19	15/04/22	32
3	CPS-15-2020	ACSELCO, S.A. DE C.V.	15/04/22	15/03/23	1	2	SI	15/04/22	15/03/23	10
4	LPNE-DAF-SRMS-293/2023	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	24/11/23	30/09/24	1	1	SI	24/11/23	30/09/24	10
Total de meses acreditados										69

Subrubro II.B.- ESPECIALIDAD.

Empresa licitante: Defense, S.A de C.V.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
Subrubro II.B.1 Especialidad certificada del LICITANTE.				
El LICITANTE deberá acreditar su especialidad en la prestación de servicios con características y condiciones similares a las del objeto del presente contrato, mediante la presentación de copias legibles de contratos de servicios celebrados con entidades públicas y/o privadas. Para efectos de la evaluación: - Se considerará el número de contratos presentados y la naturaleza de los servicios ofrecidos en cada uno de ellos. - Los contratos deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Se evaluará un mínimo de 2 y un máximo de 10 contratos. Contratos adicionales a ese número no incrementarán el puntaje. No se otorgarán puntos al LICITANTE que presente menos de 2 contratos concluidos que acrediten su especialidad.				
II.B.1 ESPECIALIDAD CERTIFICADA DEL LICITANTE.				PUNTOS OBTENIDOS
Como máximo se otorgarán 8 puntos al LICITANTE que acredite 10 contratos relacionados con servicios especializados.				8
Se otorgarán 4 puntos al LICITANTE que acredite de 5 a 9 contratos relacionados con servicios especializados.				
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que acredite de 2 a 4 contratos relacionados con servicios especializados.				
No se otorgarán puntos al LICITANTE que presente menos de 2 contratos concluidos que acrediten su especialidad.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:

1. Acredita, presenta Contrato celebrado con **IT ERA, S.A. de C.V.** N° CM/2018 archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 01480 - 01510, Página 2963 - 3023. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
2. Acredita, presenta Contrato celebrado con **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**, SRE-DRM-AD-22/19, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 1511 - 01776 Página 3025 - 3555. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
3. Acredita, presenta Contrato celebrado con **ACSELCO, S.A. DE C.V CPS-15-2020**, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 01777- 01806, Página 3557 - 3615. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
4. Acredita, presenta Contrato celebrado con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, N° CS/08/VGI/2020, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 01777 - 01806, Página 3557 - 3615. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
5. Acredita, presenta Contrato celebrado con el **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**, LPNE-DAF-SRMS-293/2023, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 01807 - 01897, Página 3617 - 3797. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
6. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P)** ADN-41-161/2019, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02206 a 02340, Página 4417 a 4685. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
7. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** 096-O24-AICM-1S, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02341 a 02358, Página 4687 a 4721. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
8. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **NISAN MEXICANA, S.A. DE C.V.** 972A76BE-CFFF-435D-B863-604621EE1C8D, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02359 a 02412, Página 4723 a 4829. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
9. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.N. - BANOBRAS** DAGA/023/2020, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02413 a 02593, Página 4831 a 5191. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
10. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **CREEL, GARCÍA- CUELLAR.AIZA Y ENRIQUEZ, S.C.** CPS-02-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02724 a 02735, Página 5255 a 5277. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
11. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **MURGUIA CONSULTORES, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V** CPS-03-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02736 a 02744, Página 5279 a 5295. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
12. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS CPS-06-2022** CPS-06-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02745 a 02753, Página 5297 a 5313. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
13. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **CREEL, GARCÍA- CUELLAR.AIZA Y ENRIQUEZ, S.C.** CPS-06-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02754 a 02765, Página 5315 a 5337. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
14. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **MURGUIA CONSULTORES, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.** CPS-08-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02766 a 02774, Página 5339 a 5355. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

15. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.** SHFDARM/DSIC/077/2023, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02594 a 02714, Página 5193 a 5235. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.
16. Acredita, presenta Contrato celebrado con la **GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS** CPS-01-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf", Folio 02715 a 02723, Página 5237 a 5253. Este contrato se considerará para acreditar especialidad.

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro III.A.- METODOLOGÍA

Empresa licitante: TIC Defense, S.A de C.V. Sub subrubro III.A.1- Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
El LICITANTE deberá presentar un diagrama de arquitectura de la solución propuesta, así como un documento técnico detallado con la metodología que se utilizará para la toma de la operación actual, implementación y puesta en marcha de los nuevos servicios de seguridad, conforme a los tiempos, formas y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico. El documento deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: a) Metodología para asegurar la implementación y migración exitosa de los servicios, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico. b) Propuesta de continuidad operativa durante el periodo de instalación, garantizando que ningún usuario de "EL INSTITUTO" sufrirá interrupciones en el servicio. c) Estrategias técnicas para preservar la continuidad del servicio y evitar interrupciones para los usuarios finales. d) Documentación de la fase de transición, incluyendo acciones conjuntas con el proveedor actual durante la implementación. e) Plan de análisis y mitigación de riesgos, considerando que cualquier afectación a la continuidad de los servicios será responsabilidad del LICITANTE adjudicado. La metodología deberá estar alineada con marcos y buenas prácticas reconocidas internacionalmente, incluyendo: • NIST Cybersecurity Framework (gestión, detección y respuesta a incidentes, análisis forense digital, red team, entre otros). • PMBOK para la gestión de proyectos. • ITIL para la operación del servicio, incluyendo al menos los siguientes procesos: • Gestión de incidentes • Gestión de niveles de servicio • Gestión de la configuración • Gestión de eventos • Gestión de problemas • Gestión de requerimientos • Gestión de mesa de ayuda				
III.A.1- METODOLOGÍA, VISIÓN A UTILIZAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que entregue la arquitectura de las soluciones y el documento completo de la metodología , con				5

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

todos los elementos requeridos.

Se otorgarán **3 puntos** al LICITANTE que entregue el **documento completo de metodología**, con al menos el inciso b, c y d, que **cumpla plenamente con los requerimientos técnicos establecidos**.

Se otorgará **1 punto** al LICITANTE que entregue el **documento completo de metodología**, con al menos el inciso b, y c, que **cumpla plenamente con los requerimientos técnicos establecidos**.

No se otorgarán puntos al LICITANTE que **no entregue** la documentación solicitada, **no cumpla** con alguno de los elementos obligatorios o **no indique expresamente** a qué estándar o mejor práctica de la industria se apeg a su propuesta, incluyendo su **fuerce de consulta** correspondiente.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:

Acredita, el licitante presenta **Diagrama de arquitectura de la solución propuesta**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02779, Pagina 5365

- a) Acredita, el licitante presenta **Metodología para asegurar la implementación y migración exitosa**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02781 al 02801, Pagina 5369 al 5409.
- b) Acredita, el licitante presenta **Propuesta de continuidad operativa**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf Folio 02802, Pagina 5411
- c) Acredita, el licitante presenta **Estrategias técnicas para preservar la continuidad del servicio**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02802 al 02819, Pagina 5365 al 5369
- d) Acredita, el licitante presenta **Documentación de la fase de transición**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02819. Pagina 5445
- e) Acredita, el licitante presenta **Plan de análisis y mitigación de riesgos**, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02819 al 02824. Páginas 5445 - 5455

Se asignan 5 puntos por presentar la documentación señalada anteriormente.

Subrubro III.B.- PLAN DE TRABAJO

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Sub subrubro III.B.1.- Plan de Trabajo		Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
El LICITANTE deberá incluir en su propuesta un documento detallado del plan de trabajo para la toma de operación e implementación del servicio, el cual deberá ajustarse en tiempo y forma a lo establecido en el Anexo Técnico. El plan de trabajo deberá cumplir con los siguientes lineamientos: a) Estar basado en la metodología del PMI (Project Management Institute). b) Estar alineado y reflejar la metodología presentada por el LICITANTE para la ejecución del servicio. c) Estar calendarizado d) Incluir Hitos e) Estar orientado a entregables					

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

f) Incluir los siguientes elementos:

- Fase de Inicio
- Fase de Planeación
- Fase de Ejecución
- Fase de Monitoreo y Control
- Fase de Cierre

Adicionalmente, el plan deberá estar firmado autógrafamente por el Project Manager (PM) responsable, mediante carta bajo protesta de decir verdad, en la cual se manifieste que revisó, avaló y se compromete a administrar el contrato conforme al contenido del plan propuesto.

III.B.1. PLAN DE TRABAJO	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán 5 puntos al LICITANTE que entregue el plan de trabajo, con todos los elementos requeridos , inciso: a, b, c, d, e y f, así como firmado autógrafamente por el Project Manager (PM) responsable.	5
Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que entregue el documento completo de metodología , con al menos el inciso b, c y d, que cumpla Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que entregue el plan de trabajo, con al menos los siguientes elementos : b, c, d, e y f, así como firmado autógrafamente por el Project Manager (PM) responsable.	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **TIC Defense, S.A. de C.V.**, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

- a) Acredita, el licitante presenta **documento detallado del plan de trabajo** para la toma de operación e implementación del servicio de acuerdo a lo solicitado, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf. Folio 02828 al 02902. Páginas 5463 al 5611
- b) Acredita, el licitante presenta documento Firmado autógrafamente por el Project Manager (PM) responsable, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf. Folio 02827. Página 5461.

Se asignan 5 puntos por presentar la documentación señalada los incisos a) y b).

Subrubro III C. - ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro III.C.1. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (ORGANIGRAMA)				
Con el fin de acreditar la organización estructural de los recursos humanos asignados al proyecto, el LICITANTE deberá incluir en su propuesta un organigrama específico para la toma de operación, implementación y migración de los servicios. Dicho organigrama deberá ser robusto y reflejar la suficiencia y adecuación del personal propuesto para garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio y la continuidad operativa para los usuarios finales de “EL INSTITUTO” .				

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Para tal efecto, el LICITANTE deberá presentar la siguiente documentación:

- a) **Organigrama** que describa la cantidad total de personal asignado a la implementación y operación de los servicios, **indicando los roles que correspondan al 100% con los perfiles especializados** establecidos en la TABLA 14: ROLES Y CAPACIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO, así como cualquier **personal adicional** que el LICITANTE considere necesario incorporar.

III.C.1. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgarán 2 puntos al LICITANTE que entregue el documento de esquema estructural con todas las especificaciones indicadas.	2
No se otorgarán puntos a quien no entregue el documento del esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa **TIC Defense, S.A. de C.V.**, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:

- a) Acredita, el licitante presenta **organigrama específico** para la toma de operación, implementación y migración de los servicios de acuerdo a lo solicitado, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02906 al 02902. Páginas 5621 al 5611.
- b) Acredita, el licitante presenta **roles y capacidades del personal técnico** de acuerdo a lo solicitado, archivo: TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf, Folio 02907 al 02909. Página 5623 al 5627.
- c)

Se asignan 2 puntos por cumplir en su totalidad lo señalado en los incisos a) y b) de este subrubro.

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Subrubro IV.A.1.- Cumplimiento de los contratos.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
El LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de los contratos que prestó para acreditar la especialidad solicitados en el rubro 2 de la presente Tabla. Para efectos de evaluación, el LICITANTE deberá: - Anexar, por cada contrato o pedido presentado, el documento que acredite la cancelación o liberación de la garantía de cumplimiento, o en su defecto, una manifestación expresa de satisfacción por parte del cliente contratante, en la que se confirme el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones derivadas del contrato. - Asegurarse de que todos los documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos presentados estén concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - No se permitirá la duplicidad de copias de un mismo contrato				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro IV.A.1.- Cumplimiento de los contratos.				

IV.A.1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PUNTOS OBTENIDOS
Como máximo se otorgarán 6 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 10 contratos	6
Se otorgarán 3 puntos al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 5 a 9 contratos .	
Se otorgará 1 punto al LICITANTE que acredite el cumplimiento de 2 a 4 contratos	
No se otorgarán puntos al LICITANTE que no acredite el cumplimiento de al menos 2 contratos y/o pedidos .	

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TIC Defense, S.A. de C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:

1. Acredita, presenta Contrato celebrado con **IT ERA, S.A. de C.V.**, N° CPS-18-2018, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02911. Página 5631. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
2. Acredita, presenta Contrato celebrado con **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**, N° SRE-DRM-AD-22/19, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02912 a 02914. Página 5633 a 5637. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
3. Acredita, presenta Contrato celebrado con **ACSELCO, S.A. DE C.V.**, N° CPS-15-2020, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02915. Página 5639. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
4. Acredita, presenta Contrato celebrado con **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**, N LPNE-DAF-SRMS-293/2023, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02916. Página 5641. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
5. Acredita, presenta Contrato celebrado con **SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P)**, N° ADN-41-161/2019, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 0297. Página 5643. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
6. Acredita, presenta Contrato celebrado con **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, N° 096-O24-AICM-1S, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02918 y 02919. Página 5645 y 5647. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
7. Acredita, presenta Contrato celebrado con **NISAN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, N° 972A76BE-CFFF-435D-B863-604621EE1C8D, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02920. Página 5649. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
8. Acredita, presenta Contrato celebrado con **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.N. – BANOBRAS**, N° DAGA/023/2020, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02921. Página 5651. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.
9. Acredita, presenta Contrato celebrado con **GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS**, N° CPS-01-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02925. Página 5659. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-030/2025
SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TIC Defense, S.A. de C.V. Subrubro IV.A.1.- Cumplimiento de los contratos.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
10. Acredita, presenta Contrato celebrado con CREEL, GARCÍA- CUELLAR.AIZA Y ENRIQUEZ, S.C., N° CPS-02-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02926. Página 5661. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. 11. Acredita, presenta Contrato celebrado con MURGUIA CONSULTORES, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., N° CPS-03-2021, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02927. Página 5663. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. 12. Acredita, presenta Contrato celebrado con GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, N° CPS-06-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02928. Página 5665. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. 13. Acredita, presenta Contrato celebrado con CREEL, GARCÍA- CUELLAR.AIZA Y ENRIQUEZ, S.C., N° CPS-07-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02929. Página 5667. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. 14. Acredita, presenta Contrato celebrado con MURGUIA CONSULTORES, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., N° CPS-08-2022, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02930. Página 5669. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. 15. Acredita, presenta Contrato celebrado con SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., - N° SHFDARM/DSIC/077/2023, archivo: "TIC Defense, S.A de C.V. - Técnica vf.pdf". Folio 02922 a 02924. Página 5193 a 5657. Este contrato se considerará para acreditar cumplimiento de contratos. Se asignan 6 puntos toda vez que el licitante acredita para cumplimiento 15 contratos				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	58.00 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
_____ LIC. CINTHYA GUADALUPE VELAZQUEZ ARGUELLO JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INFORMATICA	_____ MTRO. ROBERTO CRISTIAN ARCHER AGUIRRE SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INFORMATICA	_____ MTRA. CECILIA CALDERON ORTEGA DIRECTORA DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMATICO

FIRMADO POR: VELAZQUEZ ARGUELLO CINTHYA
GUADALUPE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419756
HASH:
FA6D8C93DA7D01493316B8A56C2F0A334B4FDE9DEA9070
85B87366B246A24BE1

FIRMADO POR: ARCHER AGUIRRE ROBERTO CRISTIAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419756
HASH:
FA6D8C93DA7D01493316B8A56C2F0A334B4FDE9DEA9070
85B87366B246A24BE1

FIRMADO POR: CALDERON ORTEGA CECILIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5419756
HASH:
FA6D8C93DA7D01493316B8A56C2F0A334B4FDE9DEA9070
85B87366B246A24BE1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-000025
Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable, S.A. de C.V.			Aqua Interactiva, S. de RL. de C.V.			La Red Corporativa, S.A. de C.V.			TIC Defensa, S.A. de C.V.			Business & Process Improvement Institute, S.C.			B Ete, S.A. de C.V.			Grupo Semar Ingeniería de México, S.A. de C.V.			Hibius, S. de RL. de C.V.			Precios Aceptables
		PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	
1	1A.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN ANTIGRAM Y SEGURIDAD PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	\$660,300.00	12	\$8,324,600.00	\$760,500.00	12	\$9,472,200.00	\$780,000.00	12	\$9,360,000.00	\$980,300.00	12	\$11,872,200.00	\$884,000.00	12	\$10,608,000.00	\$960,000.00	12	\$11,520,000.00	\$907,940.00	12	\$11,125,364.00	\$1,010,368.00	12	\$12,124,416.00	\$952,598.10
2	1A.2 SERVICIO DE BLINDAJE FRENTE A ATAQUES MALICIOSOS DE TRÁFICO DIGITAL	\$760,000.00	12	\$9,069,000.00	\$668,200.00	12	\$8,378,400.00	\$680,000.00	12	\$8,160,000.00	\$980,200.00	12	\$11,778,400.00	\$545,000.00	12	\$6,540,000.00	\$950,000.00	12	\$11,017,072.00	\$834,706.00	12	\$10,017,072.00	\$782,368.00	12	\$10,017,072.00	\$782,368.00
3	1A.3 SERVICIO DE DEFENSA Y CONTROL DE APLICACIONES WEB	\$740,800.00	12	\$8,889,600.00	\$665,700.00	12	\$1,158,400.00	\$690,000.00	12	\$1,080,000.00	\$685,700.00	12	\$1,088,400.00	\$885,000.00	12	\$1,740,000.00	\$1,050,000.00	12	\$12,600,000.00	\$1,200,000.00	12	\$1,400,000.00	\$1,157,840.00	12	\$1,855,280.00	\$1,682,270.00
4	1A.4 SERVICIO ADMINISTRADO DE MONITORIO DE TRÁFICO DE RED CON CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO	\$1,770,000.00	12	\$21,240,000.00	\$1,800,000.00	12	\$19,200,000.00	\$1,800,000.00	12	\$21,600,000.00	\$1,323,980.00	12	\$23,088,960.00	\$2,955,000.00	12	\$36,400,000.00	\$1,850,000.00	12	\$22,200,000.00	\$5,132,789.00	12	\$37,693,488.00	\$1,732,816.00	12	\$20,791,416.00	\$2,007,800.00
5	1A.5 SERVICIO INTEGRAL DE MONITORIO Y ANÁLISIS DE AMENAZAS EN ACTIVOS TECNOLÓGICOS	\$4,576,100.00	12	\$54,913,200.00	\$5,385,000.00	12	\$17,820,000.00	\$4,900,000.00	12	\$58,800,000.00	\$5,585,000.00	12	\$71,820,000.00	\$4,895,000.00	12	\$58,200,000.00	\$5,350,000.00	12	\$64,200,000.00	\$5,874,263.00	12	\$68,091,008.00	\$5,287,356.00	12	\$63,448,308.00	\$6,850,547.45
6	1B.2 ESTRATEGIA DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD	\$1,500,000.00	12	\$18,000,000.00	\$1,810,000.00	12	\$21,720,000.00	\$1,400,000.00	12	\$17,400,000.00	\$1,810,000.00	12	\$21,720,000.00	\$2,000,000.00	12	\$24,000,000.00	\$1,950,000.00	12	\$23,400,000.00	\$1,765,126.00	12	\$21,181,500.00	\$1,320,476.00	12	\$15,845,712.00	\$1,968,318.75
7	1B.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES	\$1,125,000.00	12	\$13,500,000.00	\$157,600.00	12	\$1,861,200.00	\$1,200,000.00	12	\$14,400,000.00	\$157,600.00	12	\$1,861,200.00	\$1,273,000.00	12	\$15,276,000.00	\$900,000.00	12	\$10,800,000.00	\$1,274,800.00	12	\$16,497,600.00	\$975,802.00	12	\$11,709,624.00	\$1,155,441.10
8	1A.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE COBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$650,678.00	12	\$8,348,136.00	\$860,000.00	12	\$10,320,000.00	\$900,000.00	12	\$10,800,000.00	\$860,000.00	12	\$10,320,000.00	\$1,008,400.00	12	\$13,160,800.00	\$700,000.00	12	\$8,400,000.00	\$734,710.00	12	\$8,816,560.00	\$972,188.00	12	\$11,866,268.00	\$955,000.00
9	1B.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	\$1,720,200.00	12	\$20,642,400.00	\$1,800,000.00	12	\$21,610,800.00	\$1,600,000.00	12	\$19,200,000.00	\$1,500,000.00	12	\$18,010,800.00	\$1,278,000.00	12	\$16,368,000.00	\$1,380,400.00	12	\$16,584,800.00	\$1,100,254.00	12	\$13,203,048.00	\$1,760,348.00	12	\$21,484,176.00	\$1,706,400.00
10	1A.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE CONCENTRACIÓN A USUARIOS FIALES	\$979,942.00	12	\$11,849,304.00	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00	\$640,000.00	12	\$7,680,000.00	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00	\$792,000.00	12	\$9,504,000.00	\$600,000.00	12	\$7,200,000.00	\$662,497.00	12	\$8,159,664.00	\$1,172,876.00	12	\$14,074,548.00	\$900,300.00
		SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	SUBTOTAL IVA		\$27,720,480.00	
		IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	IVA		\$27,720,480.00	
		TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	TOTAL		\$55,440,960.00	

Costo por Evento		Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable, S.A. de C.V.				Aqua Interactiva, S. de RL. de C.V.		La Red Corporativa, S.A. de C.V.		TIC Defensa, S.A. de C.V.				Business & Process Improvement Institute, S.C.				B Ete, S.A. de C.V.				Grupo Semar Ingeniería de México, S.A. de C.V.				Hibius, S. de RL. de C.V.				Precios Aceptables
NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)					
1	1A.2 SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS CONTROLADAS DE RESILIENCIA TECNOLÓGICA	\$725,145.00	\$118,823.20	\$841,168.20	\$840,000.00	\$108,468.00	\$1,098,468.00	\$828,000.00	\$132,480.00	\$960,480.00	\$432,000.00	\$68,120.00	\$500,120.00	\$1,280,044.00	\$281,887.84	\$1,481,887.84	\$1,058,000.00	\$181,288.00	\$1,189,288.00	\$651,588.00	\$101,864.24	\$732,642.24	\$1,217,880.00	\$194,862.88	\$1,412,738.88	\$972,480.80				

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA MENSUAL DE SERVICIOS (A)	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL DE SERVICIOS (B)	Soluciones Integrales e Innovación Tecnológica Sustentable, S.A. de C.V.			Aqua Interactiva, S. de RL. de C.V.			La Red Corporativa, S.A. de C.V.			TIC Defensa, S.A. de C.V.			Business & Process Improvement Institute, S.C.			B Ete, S.A. de C.V.			Grupo Semar Ingeniería de México, S.A. de C.V.			Hibius, S. de RL. de C.V.			Precios Aceptables								
					PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MINIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MAXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MINIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MINIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MINIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MAXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MINIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MAXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)									
1	1A.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE TRÁFICO EN INTERNET	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO D	15,000	20,000	\$80.00	12	\$1,440,000.00	\$19,200,000.00	\$75.00	12	\$13,500,000.00	\$18,000,000.00	\$84.00	12	\$16,920,000.00	\$22,560,000.00	\$89.00	12	\$19,020,000.00	\$21,360,000.00	\$105.00	12	\$18,900,000.00	\$25,200,000.00	\$70.00	12	\$12,600,000.00	\$16,800,000.00	\$100.00	12	\$18,620,000.00	\$26,160,000.00	\$100.65				
2	1A.6 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS PARA AMENAZAS AVANZADAS CON TÉCNICAS DE THREAT HUNTING	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO D	15,000	20,000	\$60.00	12	\$1,800,000.00	\$14,400,000.00	\$50.00	12	\$9,000,000.00	\$12,000,000.00	\$110.00	12	\$19,800,000.00	\$26,400,000.00	\$84.00	12	\$19,120,000.00	\$26,160,000.00	\$48.00	12	\$8,280,000.00	\$11,040,000.00	\$119.00	12	\$21,420,000.00	\$28,960,000.00	\$56.00	12	\$9,900,000.00	\$13,200,000.00	\$95.00	12	\$17,100,000.00	\$22,800,000.00	\$79.20
3	1A.4 DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DE IDENTIDAD (IDR)	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO D	15,000	20,000	\$30.00	12	\$5,400,000.00	\$7,200,000.00	\$34.00	12	\$6,120,000.00	\$8,160,000.00	\$27.00	12	\$4,860,000.00	\$6,480,000.00	\$22.00	12	\$3,960,000.00	\$5,280,000.00	\$42.00	12	\$7,560,000.00	\$10,080,000.00	\$28.50	12	\$5,130,000.00	\$6,840,000.00	\$25.00	12	\$4,500,000.00	\$6,000,000.00	\$41.00	12	\$7,380,000.00	\$9,840,000.00	\$32.18
					SUBTOTAL (D)		\$30,600,000.00	\$40,800,000.00			\$28,620,000.00	\$38,160,000.00			\$41,580,000.00	\$55,440,000.00			\$35,100,000.00	\$46,800,000.00			\$45,450,000.00	\$60,600,000.00			\$27,000,000.00	\$36,000,000.00			\$44,100,000.00	\$58,800,000.00					
					IVA		\$4,896,000.00	\$6,528,000.00			\$4,578,000.00	\$6,105,600.00			\$6,652,800.00	\$8,870,400.00			\$5,816,000.00	\$7,498,800.00			\$5,358,800.00	\$7,142,400.00			\$7,272,000.00	\$9,566,400.00			\$4,320,000.00	\$5,760,000.00					
					TOTAL		\$35,496,000.00	\$47,328,000.00			\$33,198,000.00	\$44,265,600.00			\$48,232,800.00	\$64,310,400.00			\$40,916,000.00	\$53,762,400.00			\$50,722,000.00	\$67,268,000.00			\$34,272,000.00	\$45,566,400.00			\$48,420,000.00	\$64,560,000.00					

Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de IVA.		\$204,604,195.00		\$214,621,000.00		\$221,688,000.00		\$225,079,960.00		\$230,584,944.00		\$234,742,860.00		\$236,767,161.00		\$239,596,937.00
Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 antes de IVA (Mediana))		\$287,838,482.00														
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Mínimo) + 10%		\$316,612,442.20														

Política Base de Licitaciones en Materia de Adquisiciones, Asesoramiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 66.
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se aplican los criterios de evaluación de puntos y porcentaje y bienes, o cuando de los precios convenientes sólo se realizó cuando se aplica el criterio de evaluación bimestre y el criterio de actividad de bimestre.
El cálculo de los precios no aceptables se realiza a cada una de las bases correspondientes, cuando se requiere analizar que el precio ofrecido no es aceptable para efectos de la adjudicación del contrato por el presente, cuando se requiere analizar el porcentaje del descuento que se le ha dado a cada uno de los precios.
Para calcular el precio no aceptable, los participantes de la licitación deben considerar el siguiente procedimiento:
a. Cuando se consideren como referencia al precio que se debe considerar en la investigación de mercado, debe ser el precio de la licitación.
b. De considerarse todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y no haberse considerado el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
c. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
d. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
e. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
f. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
g. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
h. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
i. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
j. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
k. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
l. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
m. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
n. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
o. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
p. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
q. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
r. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
s. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
t. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
u. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
v. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
w. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
x. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
y. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
z. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
aa. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
ab. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
ac. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
ad. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es mayor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
ae. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación de mercado es menor que el precio de la licitación, se debe considerar el precio de la licitación.
af. Si el precio de la licitación de precios obtenidos de la investigación

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-030/2025
Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	TIC Defense, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
		PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA + 10%)
1	IA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN ANTISPAM Y SEGURIDAD PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.	\$989,350.00	12	\$11,872,200.00	\$952,568.10
2	IA.2. SERVICIO DE BLINDAJE FRENTE A ATAQUES MASIVOS DE TRÁFICO DIGITAL.	\$898,200.00	12	\$10,778,400.00	\$789,910.00
3	IA.4. SERVICIO DE DEFENSA Y CONTROL DE APLICACIONES WEB.	\$965,700.00	12	\$11,588,400.00	\$1,062,270.00
4	IA.5. SERVICIO ADMINISTRADO DE MONITOREO DE TRÁFICO DE RED CON CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO.	\$1,923,580.00	12	\$23,082,960.00	\$2,007,500.00
5	IB.1. SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE AMENAZAS EN ACTIVOS TECNOLÓGICOS.	\$8,585,000.00	12	\$103,020,000.00	\$5,850,547.45
6	IB.2. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD.	\$1,210,000.00	12	\$14,520,000.00	\$1,966,318.75
7	IB.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES.	\$157,600.00	12	\$1,891,200.00	\$1,155,441.10
8	IIA.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	\$850,000.00	12	\$10,200,000.00	\$935,000.00
9	IIB.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES.	\$1,500,900.00	12	\$18,010,800.00	\$1,705,495.00
10	IIIA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE CONCIENTIZACIÓN A USUARIOS FINALES.	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00	\$900,350.00
			SUBTOTAL 1	\$213,543,960.00	
			IVA	\$34,167,033.60	
			TOTAL	\$247,710,993.60	

	Precio No Aceptable
--	---------------------

Costo por Evento		TIC Defense, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A) SUBTOTAL 2	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)	Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA + 10%)
1	IIIA.2 SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS CONTROLADAS DE RESILIENCIA TECNOLÓGICA.	\$432,000.00	\$69,120.00	\$501,120.00	\$972,400.00

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-030/2025
Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL DE SERVICIOS (A)	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL DE SERVICIOS (B)	TIC Defense, S.A. de C.V.				Precios Aceptables
					PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)	Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA + 10%)
1	IA.3. SERVICIO ESPECIALIZADO DE DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE TRÁFICO EN INTERNET.	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$12.00	12	\$2,160,000.00	\$2,880,000.00	\$100.65
2	IA.6 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS PARA AMENAZAS AVANZADAS CON TECNOLOGÍA THREAT HUNTING	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$51.00	12	\$9,180,000.00	\$12,240,000.00	\$79.20
3	IB.4. DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DE IDENTIDAD (ITDR)	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$31.00	12	\$5,580,000.00	\$7,440,000.00	\$32.18
SUBTOTAL (3)							\$16,920,000.00	\$22,560,000.00	
IVA							\$2,707,200.00	\$3,609,600.00	
TOTAL							\$19,627,200.00	\$26,169,600.00	

Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A.	\$230,895,960.00
	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal 1 + Subtotal 2 + Subtotal 3 antes de IVA) (Mínimo)	\$227,830,402.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Mínimo) + 10%	\$250,613,442.20

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 4

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025

“SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

Evaluación económica de la oferta técnica que obtuvo un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes
(numeral 5.1 de la convocatoria)

Concepto	TIC Defense, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	230,895,960.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	230,895,960.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	40.00

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde a la suma del (Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3), correspondiente al importe mínimo antes del Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025
“SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

Resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición que cumplió legal y técnicamente por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente

Concepto	TIC Defense, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	58.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	98.00

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-030/2025
Servicios para Fortalecer la Resiliencia Tecnológica y Operativa del INE

Anexo A
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado
en términos del artículo 68 de las POBALINES

NÚMERO		CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE		Precios Ofertados			Precios Adjudicados			
				TIC Defense, S.A. de C.V.			TIC Defense, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
				PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)	
1		IA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN ANTISPAM Y SEGURIDAD PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.	\$989,350.00	12	\$11,872,200.00	\$952,568.10	12	\$11,430,817.20	\$952,568.10	
2		IA.2. SERVICIO DE BLINDAJE FRENTE A ATAQUES MASIVOS DE TRÁFICO DIGITAL.	\$898,200.00	12	\$10,778,400.00	\$789,910.00	12	\$9,478,920.00	\$789,910.00	
3		IA.4. SERVICIO DE DEFENSA Y CONTROL DE APLICACIONES WEB.	\$965,700.00	12	\$11,588,400.00	\$965,700.00	12	\$11,588,400.00	\$1,062,270.00	
4		IA.5. SERVICIO ADMINISTRADO DE MONITOREO DE TRÁFICO DE RED CON CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO.	\$1,923,580.00	12	\$23,082,960.00	\$1,923,580.00	12	\$23,082,960.00	\$2,007,500.00	
5		IB.1. SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y ANALISIS DE AMENAZAS EN ACTIVOS TECNOLÓGICOS.	\$8,585,000.00	12	\$103,020,000.00	\$5,850,547.45	12	\$70,206,569.40	\$5,850,547.45	
6		IB.2. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD.	\$1,210,000.00	12	\$14,520,000.00	\$1,210,000.00	12	\$14,520,000.00	\$1,966,318.75	
7		IB.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES.	\$157,600.00	12	\$1,891,200.00	\$157,600.00	12	\$1,891,200.00	\$1,155,441.10	
8		IIA.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	\$850,000.00	12	\$10,200,000.00	\$850,000.00	12	\$10,200,000.00	\$935,000.00	
9		IIB.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES.	\$1,500,900.00	12	\$18,010,800.00	\$1,500,900.00	12	\$18,010,800.00	\$1,705,495.00	
10		IIIA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE CONCIENTIZACIÓN A USUARIOS FINALES.	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00	\$900,350.00	
				SUBTOTAL 1		\$213,543,960.00		SUBTOTAL 1		\$178,989,666.60
				IVA		\$34,167,033.60		IVA		\$28,638,346.66
				TOTAL		\$247,710,993.60		TOTAL		\$207,628,013.26

Costo por Evento		TIC Defense, S.A. de C.V.			TIC Defense, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA IMPORTE	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA IMPORTE	MONTO TOTAL	Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA + 10%)
		(A) SUBTOTAL 2	(B)	CON IVA (C)	(A) SUBTOTAL 2	(B)	CON IVA (C)	
1	IIIA.2 SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS CONTROLADAS DE RESILIENCIA TECNOLÓGICA.	\$432,000.00	\$69,120.00	\$501,120.00	\$432,000.00	\$69,120.00	\$501,120.00	\$972,400.00

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL DE SERVICIOS (A)	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL DE SERVICIOS (B)	TIC Defense, S.A. de C.V.				TIC Defense, S.A. de C.V.				Precios Aceptables			
					PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)	Mediana de la Investigación de Mercado (Precio Unitario antes de IVA + 10%)			
1	IA.3. SERVICIO ESPECIALIZADO DE DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE TRÁFICO EN INTERNET.	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$12.00	12	\$2,160,000.00	\$2,880,000.00	\$12.00	12	\$2,160,000.00	\$2,880,000.00	\$100.65			
2	IA.6 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS PARA AMENAZAS AVANZADAS CON TECNOLOGÍA THREAT HUNTING	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$51.00	12	\$9,180,000.00	\$12,240,000.00	\$51.00	12	\$9,180,000.00	\$12,240,000.00	\$79.20			
3	IB.4. DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DE IDENTIDAD (ITDR)	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$31.00	12	\$5,580,000.00	\$7,440,000.00	\$31.00	12	\$5,580,000.00	\$7,440,000.00	\$32.18			
					SUBTOTAL (3)			\$16,920,000.00	\$22,560,000.00				SUBTOTAL (3)		\$16,920,000.00	\$22,560,000.00
					IVA			\$2,707,200.00	\$3,609,600.00				IVA		\$2,707,200.00	\$3,609,600.00
					TOTAL			\$19,627,200.00	\$26,169,600.00				TOTAL		\$19,627,200.00	\$26,169,600.00

Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A.	\$230,895,960.00	\$196,341,666.60
--	------------------	------------------

Notas:
Únicamente, para efectos de evaluación, se considerará la suma de (Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3), correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A.
Se verificará que los precios sea aceptable.
En caso de que el Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A. resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
Entendiéndose que con la presentación de la oferta económica los Licitantes aceptan dicha consideración.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5425692
HASH:
0371D0F53D5AA72898E5C751A59951176A678F6DF990F8
0A67FA445AEB6E5161

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-030/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA
FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



ANEXO 7 OFERTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE POR 12 MESES

Marcelo Mondragón Sotelo, en mi carácter de Representante Legal de **TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.**, presento la oferta económica considerando todo lo solicitado en el Anexo 1.- Especificaciones Técnicas.

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO (A)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (B)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (C)
1	IA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN ANTISPAM Y SEGURIDAD PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.	\$989,350.00	12	\$11,872,200.00
2	IA.2. SERVICIO DE BLINDAJE FRENTE A ATAQUES MASIVOS DE TRÁFICO DIGITAL.	\$898,200.00	12	\$10,778,400.00
3	IA.4. SERVICIO DE DEFENSA Y CONTROL DE APLICACIONES WEB.	\$965,700.00	12	\$11,588,400.00
4	IA.5. SERVICIO ADMINISTRADO DE MONITOREO DE TRÁFICO DE RED CON CAPACIDADES DE ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO.	\$1,923,580.00	12	\$23,082,960.00
5	IB.1. SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE AMENAZAS EN ACTIVOS TECNOLÓGICOS.	\$8,585,000.00	12	\$103,020,000.00
6	IB.2. ESTRATEGIA DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD.	\$1,210,000.00	12	\$14,520,000.00
7	IB.3 SERVICIO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN DE AMENAZAS DIGITALES.	\$157,600.00	12	\$1,891,200.00
8	IIA.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	\$850,000.00	12	\$10,200,000.00
9	IIB.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES.	\$1,500,900.00	12	\$18,010,800.00
10	IIIA.1 SERVICIO ADMINISTRADO DE CONCIENTIZACIÓN A USUARIOS FINALES.	\$715,000.00	12	\$8,580,000.00
SUBTOTAL 1				\$213,543,960.00
IVA				\$34,167,033.60
TOTAL				\$247,710,993.60

MONTO TOTAL CON LETRA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N.

MONTO TOTAL CON NÚMERO (A x B = C): \$247,710,993.60

00001



Costo por Evento				
NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A) SUBTOTAL 2	IVA IMPORTE (B)	MONTO TOTAL CON IVA (C)
1	IIIA.2 SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS CONTROLADAS DE RESILIENCIA TECNOLÓGICA.	\$432,000.00	\$69,120.00	\$501,120.00

MONTO UNITARIO CON LETRA: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

MONTO TOTAL CON NÚMERO ($A \times 0.16 = B$, $A + B = C$): QUINIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.

NÚMERO	CONCEPTO / BIEN Y/O SERVICIO / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL DE SERVICIOS (A)	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR SERVICIO (C)	CANTIDAD DE MESES DE SERVICIO (D)	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (E)	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE IVA SUBTOTAL (F)
1	IA.3. SERVICIO ESPECIALIZADO DE DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE TRÁFICO EN INTERNET.	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$12.00	12	\$2,160,000.00	\$2,880,000.00
2	IA.6 SERVICIO ADMINISTRADO DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS PARA AMENAZAS AVANZADAS CON TECNOLOGÍA THREAT HUNTING	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$51.00	12	\$9,180,000.00	\$12,240,000.00
3	IB.4. DETECCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DE IDENTIDAD (ITDR)	SERVICIO Y LICENCIAMIENTO	15,000	20,000	\$31.00	12	\$5,580,000.00	\$7,440,000.00
SUBTOTAL (3)							\$16,920,000.00	\$22,560,000.00
IVA							\$2,707,200.00	\$3,609,600.00
TOTAL							\$19,627,200.00	\$26,169,600.00

MONTO MÍNIMO TOTAL CON LETRA: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

MONTO MÍNIMO TOTAL CON NÚMEROS ($(A \times C) \times D = E$): \$19,627,200.00

MONTO MÁXIMO TOTAL CON LETRA: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

MONTO MÁXIMO TOTAL CON NÚMEROS ($(B \times C) \times D = F$): \$26,169,600.00

Los montos se expresan en moneda nacional con dos decimales.

SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2+ SUBTOTAL 3, CORRESPONDIENTE AL IMPORTE MÍNIMO ANTES DE I.V.A., CON NÚMERO: \$230,895,960.00

SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2+ SUBTOTAL 3, CORRESPONDIENTE AL IMPORTE MÍNIMO ANTES DE I.V.A., CON LETRA: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

00002



TICDEFENSE®
CYBERSECURITY.

TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.
RFC: TDE171130E30

Licitación Pública Nacional Presencial Procedimiento No. LP-INE-030/2025
"SERVICIOS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL INE"
Instituto Nacional Electoral

SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2+ SUBTOTAL 3, CORRESPONDIENTE AL IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A., CON LETRA: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2+ SUBTOTAL 3, CORRESPONDIENTE AL IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A., CON NÚMERO: = \$236,535,960.00

Notas:

Únicamente, para efectos de evaluación, se considerará la suma de (Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3), correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A.

Se verificará que los precios sean aceptables.

En caso de que el **Subtotal 1 + Subtotal 2+ Subtotal 3, correspondiente al importe mínimo antes de I.V.A.** resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, "**Tic Defense S.A. de C.V.**" acepta dicha consideración.

"**Tic Defense S.A. de C.V.**" cotiza todos los conceptos que se incluyen y considera que los precios que cotiza serán considerados fijos, esto es, no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato que, en su caso se formalice.

Los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

Atentamente

Marcelo Mondragón Sotelo
Representante Legal
TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.

00003

